

# AGRUPACIÓN DE PROPIETARIOS DE VALDÉS



## EPIA - ACTUACIONES FORESTALES EN VARIOS MONTES DE VALDÉS, 2018



**PARRONDO OBRAS Y SERVICIOS, S.L.**

Pol. Industrial de Almuña, nave 9. Telf.: 985 800 747  
Valdés (Asturias)

[www.parrondo.org](http://www.parrondo.org)



FEADER:  
Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO DEL  
PRINCIPADO DE ASTURIAS



## ÍNDICE

DOCUMENTO Nº1: MEMORIA.....	2
1.- INTRODUCCION .....	2
2.- LOCALIZACIÓN .....	3
2.1.- PERTENENCIA .....	3
3. DESCRIPCIÓN DEL MEDIO NATURAL Y SOCIOECONÓMICO .....	3
4. ESTADO ACTUAL DE LAS ZONAS DE ACTUACION .....	6
5. PLAN DE TRABAJOS.....	6
5.1 Limpieza y reposición de Castanea sativa (Submedida 8.1).....	6
5.2 Limpieza y reposición de Pinus radiata (Submedida 8.1).....	7
5.3 Limpieza y reposición de Pinus pinaster (Submedida 8.1).....	7
5.4 Repoblación forestal con P. radiata (Submedida 8.1).....	8
5.5 Repoblación forestal con retroaraña con P. pinaster (Submedida 8.1).....	8
5.6 Repoblación forestal mediante subsolado con P. pinaster (Submedida 8.1) .....	9
6.- CONSIDERACIONES.....	10
7. DICTAMEN .....	13
DOCUMENTO Nº2: PLANOS .....	14

## DOCUMENTO Nº1: MEMORIA

### 1.- INTRODUCCION

La redacción de la presente Evaluación Preliminar de Impacto Ambiental pretende valorar los posibles impactos negativos que sobre el medio podría tener la ejecución de las obras del Proyecto de actuaciones forestales en varios montes de Valdés, 2018

El Decreto 38/94 de 19 de mayo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Principado de Asturias establece la necesidad de realizar una Evaluación Preliminar de Impacto Ambiental (EPIA), en una serie de actividades entre las que se citan:

- “Apertura de pistas forestales y de otro tipo, especialmente las turísticas y de servidumbre ganadera, minera, eléctrica y de telecomunicación”.
- “Actividades y proyectos de desarrollo turístico, forestal o agropecuario con incidencia en el medio natural. Se entenderá que revisten incidencia en el medio natural las acciones que impliquen una transformación de las condiciones actuales del área, por suponer la implantación de un uso nuevo o un incremento significativo y manifiestamente sensible de los que vinieran realizándose habitualmente”.

Es necesario aclarar que el incremento significativo del uso forestal se considera cuando las plantaciones son superiores a 10 hectáreas, tal y como se aclaró en la Comisión de Asuntos Medioambientales, en sesión del 22 de Mayo de 1.998.

La redacción de este documento se justifica al existir en el Proyecto a analizar una superficie de repoblación de 17,13 hectáreas.

## 2.- LOCALIZACIÓN

La zona objeto de estudio se encuentra situado en el municipio de Castropol perteneciente a la comarca forestal Occidental y partido judicial de Castropol



Ilustración 1. Mapa de situación del municipio de Taramundi

### 2.1.- PERTENENCIA

Los rodales de actuación están localizados en distintas ubicaciones del municipio de Valdés, pertenecientes a la agrupación informal denominada Agrupación de Propietarios de Valdés, cuyo representante es Ginés Rodríguez Rico con DNI: 71 867 334 Q, y domicilio en Cortina s/n Valdés (Asturias).

## 3. DESCRIPCIÓN DEL MEDIO NATURAL Y SOCIOECONÓMICO

Valdés se encuadra dentro de la morfología estructural del occidente Asturiano, es decir, está compuesto por grandes unidades montañosas y Carcedos dirigidos preferentemente en dirección norte-sur. Con esto se pueden distinguir tres **unidades geomorfológicas** claramente diferenciadas. La costa litoral, la zona montañosa y los Carcedos interiores. La zona de la rasa costera presenta una mezcla de acantilados, estuarios, dunas y playas, destacando el cabo Busto con 60 metros de altitud, así como las playas de Otur, Barayo, Touran, Tablizo, Cadavedo, la Cueva y las tres de la villa de Luarca. La zona montañosa pertenece en su totalidad al periodo paleozoico inferior, con formaciones silíceo clásticas que están afectadas por la orogenia herciana. Las alturas más importantes de Valdés se localizan por el sur en el límite con el concejo de Tineo, siendo las sierras de Adrado, Silvallana, Estoupo y Buseco sus accidentes más importantes, no llegando ninguna de ellas a sobrepasar los 1.100 metros de altura. Por último la zona de los Carcedos interiores, presentan una orientación preferente norte-sur, como ya dijimos anteriormente, siendo de poca amplitud y estando encajonados

la mayoría de ellos, salvo las vegas situadas en las mestas de los cursos medios fluviales.

Dentro de su **red hidrográfica**, dos son los ríos más importantes, el Esva (también llamado Canero), y el río Negro, que desemboca en la capital del concejo. El Esva entra en el municipio por la parroquia de Paredes, atraviesa el concejo de sur a norte recorriendo un total de 29 kilómetros, tomando el nombre de río Canero al entrar en la vega de su mismo nombre. El río negro proviene de La Montaña, al límite con el concejo de Villayón, recorre un total de 19 kilómetros, hasta llegar a la capital, la cual parte en dos, donde desembocan sus aguas. Ambos ríos siempre fueron prolíferos en truchas, siendo el Esva, a su vez uno de los salmoneros de Asturias.

El **clima** de Valdés se presenta influenciado por la cercanía al mar, así como por las características de su relieve. Así, nos muestra diferencias notables, según nos encontremos en la zona interior o en la zona costera, siendo aquí las temperaturas mucho más agradables, tanto en invierno como en verano, llegando a tener hasta una diferencia de entre dos y cuatro grados. Con todo esto podemos afirmar que el municipio Valdesano presenta un clima templado con transición al fresco, con variaciones considerables entre las zonas interiores y las costeras.

En cuanto a su **fauna** todavía se pueden divisar en el concejo aves marinas como los ostreros, los mazarinos y otras limícolas, además de las gaviotas. También tenemos especies de agua dulce como los salmones, truchas y anguilas, habitando aún las zonas interiores especies como los jabalíes, lobos, zorros y corzos.

En cuanto a la **estructura económica** del municipio, hay que decir que aunque el sector turístico presenta una importancia cada vez más grande en todo Valdés, todavía la mayoría del empleo local se lo lleva el sector primario, generando el 49% del empleo total. La agricultura y la ganadería son aún las actividades más trabajadas por los Valdesanos, siendo los terrenos favorables de las rasas y las vegas de los Carcedos interiores, los que más se cultivan. La ganadería se centra sobre todo en el cuidado del ganado vacuno, presentando una producción claramente dirigida hacia el sector

lácteo. La pesca también tiene su importancia dentro del territorio, siendo el puerto de Luarca el más importante del occidente Asturiano y el tercero de la región detrás del de Avilés y Gijón. Entre las especies que se capturan destacan las del bonito, bocarte, merluza, sardina y congrio.

El sector secundario tiene una escasa representación en la zona, ocupando únicamente a un 12% de la población activa, siendo las ramas de la alimentación y la madera las que cuentan con una mayor presencia de trabajadores. Hay que comentar dentro de este sector, la desaparición paulatina que sufrió una de las industrias que mayor peso tenía dentro del concejo, y que era la conservera. Por lo que respecta a la construcción, esta sí que ha seguido una tónica eminentemente positiva, observándose un fuerte crecimiento durante estos últimos tiempos.

El sector terciario, últimamente empujado al alza gracias a la pujanza del turismo, genera un total del 39% de los empleos, siendo el que mayor renta genera dentro de los tres sectores representando un 55% del producto interior bruto local. La actividad comercial y la hostelera son las que actualmente generan más trabajo, siendo la capital del concejo el principal centro distribuidor de estos bienes y servicios, seguida de la localidad de Trevias.

## 4. ESTADO ACTUAL DE LAS ZONAS DE ACTUACION

A continuación se describen las zonas de actuación.

- **RODALES DE ACTUACIÓN**

Estas zonas de trabajos están distribuidas en cuatro sectores diferentes

- **Sector Conqueiros:** En esta zona de actuación ha sido objeto de aprovechamiento reciente de mezcla de *Pinus pinaster*, *Eucalyptus globulus* y frondosas, actualmente se pueden encontrar restos del aprovechamiento.
- **Sector Cadavedo,** aquí se incluyen por una parte dos rodales recientemente repoblados de *Castanea sativa*, donde se propondrán labores de limpieza y reposición, así como dos rodales rasos donde el propietario quiere llevar a cabo una nueva plantación, para poner de nuevo en valor sus montes.
- **Sector Gamones,** en este caso las zonas de actuación están formadas por varios rodales en los que se realizó la repoblación el pasado año, los cuales precisan de una limpieza y mantenimiento, además de un rodal raso que necesita ser repoblado, con alguna frondosas regenerada que será respetada durante las labores de plantación.
- **Sector Envernigo,** formado por un único rodal donde se plantea la limpieza y reposición de una plantación de *Pinus radiata*, llevada a cabo el pasado año.
- **Sector El Cabanín,** formado por varios rodales poblados de *Pinus pinaster* procedente de plantación con una edad aproximada de un año, y con vegetación acompañante competidora, fundamentalmente helecho que impide el correcto desarrollo de la plantación.

## 5. PLAN DE TRABAJOS

Se efectuarán las siguientes labores:

### 5.1 Limpieza y reposición de *Castanea sativa* (Submedida 8.1)

Estos trabajos se desarrollarán en uno de los rodales del sector Cadavedo recientemente plantados.

- **Limpieza de vegetación,** mediante:
  - ❖ Roza manual por calles eliminando el matorral o helecho a la distancia necesaria para que la planta no sufra con la caída del mismo.
- **Reposición de marras,** mediante:
  - ❖ Reposición de marras, sustituyendo por medio de una nueva plantación las plantas muertas. Se tendrán en cuenta:



- ❖ Plantación manual de modo que la raíz principal quede derecha y que el sistema radical quede enterrado hasta la altura del cuello de la raíz, comprimiendo posteriormente la tierra alrededor de la planta para evitar la formación de cámaras de aire.
- ❖ Planta
- ❖ Protección de la planta, mediante tubo y tutor.

Estos trabajos tendrán lugar en una superficie de **4,60 hectáreas**.

## 5.2 Limpieza y reposición de *Pinus radiata* (Submedida 8.1)

Estos trabajos se desarrollarán en rodales del sector Gamones y Enverniego, siendo necesarias estas labores:

- **Limpieza de vegetación**, mediante:
  - ❖ Roza manual por calles eliminando el matorral o helecho a la distancia necesaria para que la planta no sufra con la caída del mismo.
- **Reposición de marras**, mediante:
  - ❖ Reposición de marras, sustituyendo por medio de una nueva plantación las plantas muertas. Se tendrán en cuenta:
  - ❖ Plantación manual de modo que la raíz principal quede derecha y que el sistema radical quede enterrado hasta la altura del cuello de la raíz, comprimiendo posteriormente la tierra alrededor de la planta para evitar la formación de cámaras de aire.
  - ❖ Planta

Estos trabajos tendrán lugar en una superficie de **3,98 hectáreas**.

## 5.3 Limpieza y reposición de *Pinus pinaster* (Submedida 8.1)

Estos trabajos se desarrollarán en dos rodales del sector Gamones, así como en el sector El Cabanín siendo necesarias las siguientes labores:

- **Limpieza de vegetación**, mediante:
  - ❖ Roza manual por calles eliminando el matorral o helecho a la distancia necesaria para que la planta no sufra con la caída del mismo.
- **Reposición de marras**, mediante:
  - ❖ Reposición de marras, sustituyendo por medio de una nueva plantación las plantas muertas. Se tendrán en cuenta:
  - ❖ Plantación manual de modo que la raíz principal quede derecha y que el sistema radical quede enterrado hasta la altura del cuello

de la raíz, comprimiendo posteriormente la tierra alrededor de la planta para evitar la formación de cámaras de aire.

❖ Planta

Estos trabajos tendrán lugar en una superficie de **8,89 hectáreas**.

#### 5.4 Repoblación forestal con *P. radiata* (Submedida 8.1)

Se desarrollarán de forma manual en un rodal del sector Conqueiros, donde recientemente tuvo lugar el aprovechamiento de las masas existentes.

- **Eliminación de la vegetación**, mediante:
  - ❖ Roza continua mecanizada del matorral < 0,5, respetando los pies de especies arbóreas que puedan existir previamente.
  - ❖ Y, si fuera necesario, trituration de restos de corta.
- **Preparación del terreno**, mediante:
  - ❖ Ahoyado con retroaraña una densidad d 1.110 hoyos/ha, de modo que quede un hoyo de 60x60x40.
  - ❖ Acondicionamiento posterior al mecanizado de los hoyos, manual apartando las piedras que pudieran encontrarse.
- **Plantación manual**, mediante:
  - ❖ Plantación manual de modo que la raíz principal quede derecha y que el sistema radical quede enterrado hasta la altura del cuello de la raíz, comprimiendo posteriormente la tierra alrededor de la planta para evitar la formación de cámaras de aire.
  - ❖ Planta de *Pinus radiata*.

Estos trabajos tendrán lugar en una superficie de **11,90 hectáreas**.

#### 5.5 Repoblación forestal con retroaraña con *P. pinaster* (Submedida 8.1)

Estos trabajos se desarrollarán en los rodales rasos del sector Cadavedo, para ello serán necesaria la ejecución de los siguientes trabajos:

- **Eliminación de la vegetación**, mediante:
  - ❖ Roza mecanizada continua con retroaraña, con matorral de mayor de 0,5 m, respetando los pies de especies arbóreas que puedan existir previamente.
- **Preparación del terreno**, mediante:
  - ❖ Ahoyado con retroaraña una densidad d 1.110 hoyos/ha, de modo que quede un hoyo de 60x60x40.
  - ❖ Acondicionamiento posterior al mecanizado de los hoyos, manual apartando las piedras que pudieran encontrarse.
- **Plantación manual**, mediante:

- ❖ Plantación manual de modo que la raíz principal quede derecha y que el sistema radical quede enterrado hasta la altura del cuello de la raíz, comprimiendo posteriormente la tierra alrededor de la planta para evitar la formación de cámaras de aire.
- ❖ Planta de *Pinus pinaster*.

Estos trabajos tendrán lugar en una superficie de **3,14 hectáreas**.

### 5.6 Repoblación forestal mediante subsolado con *P. pinaster* (Submedida 8.1)

Esta zona corresponde a un rodal del sector Gamones, donde la pendiente permite la ejecución de las labores con tractor:

- **Eliminación de la vegetación**, mediante:
  - ❖ Roza mecanizada continua con tractor, con matorral de mayor de 0,5 m, respetando los pies de especies arbóreas que puedan existir previamente.
- **Preparación del terreno**, mediante:
  - ❖ Subsolado lineal para densidad de 1.110 hoyos/ha, la profundidad de trabajo del rejón será de, al menos, 50 cm, debiendo realizarse siempre de forma discontinua, levantando el rejón, con objeto de evitar riesgos de erosión.
  - ❖ Acondicionamiento posterior al subsolado con herramienta manual (azada o similar), mediante el cual se dejará realizada una calilla desmenuzando la tierra y dejándola libre de piedras, raíces u otros elementos perjudiciales. La terminación será a modo de alcorque, nivelando alrededor del punto de plantación.
- **Plantación manual**, mediante:
  - ❖ Plantación manual de modo que la raíz principal quede derecha y que el sistema radical quede enterrado hasta la altura del cuello de la raíz, comprimiendo posteriormente la tierra alrededor de la planta para evitar la formación de cámaras de aire.
  - ❖ Planta

Posteriormente se procedería a un abonado de la planta.

Estos trabajos tendrán lugar en una superficie de **2,09 hectáreas**.

## 6.- CONSIDERACIONES

### ➤ Recursos naturales que se emplean o se consumen.

- **Suelo:** no se va a producir una pérdida de suelo al no incidirse sobre ninguno de sus factores formadores. De hecho, la consolidación de las repoblaciones realizadas mediante tratamientos selvícolas y las nuevas repoblaciones, van a contribuir a minimizar posibles pérdidas de suelo.
- **Vegetación:** Dado que la finalidad fundamental de los trabajos selvícolas planteados es realizar repoblaciones y mejorar el estado de masas ya instauradas, se va a aumentar superficie arbolada.
- **Nutrientes:** la extracción de nutrientes no existe.
- **Clima e hidrología:** la influencia que las actuaciones tienen sobre clima e hidrología no es significativa.
- **El aire:** se va a producir un incremento de CO<sub>2</sub> debido al tránsito de maquinaria. Sin embargo, teniendo en cuenta la temporalidad de las actuaciones este incremento de CO<sub>2</sub> no es considerable al ser puntual. Además las labores selvícolas van a realizarse manualmente.

Por todo esto el **Impacto Ambiental** debe considerarse como **Compatible**.

### ➤ Liberación de sustancias, energía o ruido en el medio

En la ejecución del proyecto no se van a liberar sustancias tóxicas ni peligrosas excepto los humos propios de las máquinas que trabajen en la obra. El ruido que se pueda ocasionar es moderado, limitándose además a periodos cortos/medios de tiempo de ejecución de las labores que requieren uso de maquinaria.

En lo referente a liberación de residuos, se tendrá en cuenta que, tanto los embalajes usados para el transporte de los materiales a utilizar en la obra, como los aceites y carburantes utilizados por la maquinaria, se deben llevar a contenedor habilitado para ello. En ningún caso dichos restos quedarán en obra.

En cuanto al paisaje en sí mismo la presencia de maquinaria en la zona va a producir una alteración de cierta consideración pero de escasa duración, dado el escaso tiempo de permanencia de la maquinaria en las zonas. Además, se plantean labores de tipo forestal en un entorno claramente forestal.

Por todo lo reflejado, el impacto que se pueda producir por liberación de sustancias, energía y ruido será totalmente reversible y en un corto período de tiempo (únicamente el tiempo de duración de las obras).

Por todo esto el **Impacto Ambiental** debe considerarse como **Compatible**, siempre que no se abandonen restos en las zonas de actuación.

➤ **Hábitats y elementos naturales singulares**

En este apartado se analiza la influencia de las obras respecto a la Red Natura 2000, consecuencia de la aplicación de la Directiva 92/43 CEE, de 21 de mayo de 1992 relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestre (DOCE núm. L 206, de 22 de julio de 1992).

Las actuaciones contempladas en el proyecto no se localizan en ninguna ZEC o en ninguna ZEPA, espacios integrantes de la Red Natura 2.000.

- **Taxones de interés comunitario**

No se ha detectado ningún taxón de interés comunitario en la zona de estudio.

- **Hábitats de interés comunitario**

Según la cartografía actualizada de la Red Natura existente dentro del perímetro del monte no existen hábitats de interés comunitario.

Por todo esto el **Impacto Ambiental** sobre la Red Natura 2000 debe considerarse como **Compatible**.

➤ **Especies amenazadas de la flora y fauna**

No se han localizado especies amenazadas de flora o fauna, por lo que teniendo en cuenta estas consideraciones el Impacto Ambiental **debe considerarse como Compatible**.

### ➤ **Equilibrios ecológicos**

De manera general, las actuaciones contempladas en el Proyecto de referencia no van a propiciar ninguna modificación significativa de los equilibrios ecológicos actualmente existentes en la zona, debido fundamentalmente a que no van a propiciar una regresión climática de vegetación, ni se va a producir ninguna alteración significativa sobre el suelo, al no alterarse significativamente ninguno de los factores formadores del mismo.

No existen unidades de obra desfavorables a tener en cuenta a la hora de valorar el impacto sobre los equilibrios ecológicos.

Además, hay que tener en cuenta el efecto positivo que supone a nivel de una adecuada gestión del monte, el tener unas infraestructuras de acceso y tránsito por el mismo, y que permitan la lucha contra incendios. Por todo lo comentado, se califica el impacto que sobre los Equilibrios ecológicos generan las distintas labores a llevar a cabo en el proyecto como de **Impacto Ambiental Compatible**.

### ➤ **Paisaje**

Debemos considerar dos conceptos en este apartado. Por una parte la calidad propia del paisaje existente, y por otra el campo visual desde donde es percibido dicho paisaje.

En todo caso entendemos que no existe ningún impacto significativo debido a que las actuaciones se centran fundamentalmente en el mantenimiento de elementos ya existentes.

Hay que tener en cuenta que el abandono de filtros o cualquier otro elemento utilizado durante las actuaciones tendrían un efecto claramente negativo sobre el paisaje.

Así pues, el **Impacto Ambiental** debe considerarse **Compatible**, quedando condicionado esta clasificación al no abandono de residuos.

## 7. DICTAMEN

A la vista de lo expuesto y dado que la intensidad de la acción es reducida y revierte en beneficios para la zona, se considera que el impacto producido en el medio es **COMPATIBLE**, siendo perfectamente admisibles todas las actuaciones previstas en el Proyecto.

En Valdés, junio de 2018



Gemma Martínez Rancaño  
Ingeniera Técnico Forestal. Nº. Colg.: 5.589

## DOCUMENTO Nº2: PLANOS